

Oficio N° 14.737

VALPARAÍSO, 16 de mayo de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, rechazó la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que se le remita, en el evento que sea aprobado en general por la Cámara de Diputados, para su estudio e informe, con posterioridad a su tramitación en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, correspondiente al boletín N° 12.212-13.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 129, de 15 de mayo de 2019.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y
EQUIDAD DE GÉNERO.